



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 150/2018.*

D/D.<sup>a</sup> Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000150/2018 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Auto despachando ejecución y decreto de requerimiento de pago de fecha 16/07/2019.
- Recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días frente al auto y recurso de directo de revisión en el plazo de tres días frente al decreto.
- Entidad a la que se notifica: Fernando Lozano Álvarez.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fernando Lozano Álvarez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 16 de julio de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-07873.